

Fecha: 22/03/2025
Asunto: DECISION N°3

Hora: 9:45
Doc. N°: 25

De: Comisarios Deportivos
Para: Concursante N°
32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido el informe del Director de Carrera referente a la interrupción DEFINITIVA del Tramo Cronometrado TCB1 como consecuencia de un accidente del participante número 31, y a la vista de los detalles de dicho informe, en aplicación a lo señalado en el art. 35.16 del Reglamento Deportivo del Super-Campeonato de España de Rallyes 2025, han decidido:

Atribuir a los participantes 32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46 afectados por las circunstancias de dicha interrupción, un tiempo de 9'05''8.

D. Francisco Naranjo Santana
Presidente CC.DD

D. Daniel Rodríguez Atanes
Comisario Deportivo

D. Ignacio Suarez Milla
Comisario Deportivo